



DGIT
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
INTEGRAL DEL TERRITORIO

DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN DE GESTIÓN**

INTEGRAL DEL TERRITORIO

SECCIÓN: **LICITACIONES**

NUMERO DE OFICIO: **DAU-DPL/012/2024**



ASUNTO: Invitación a cotizar.
Tecate, Baja California, a 5 de abril de 2024.

MOMENTUM, DISEÑO ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCIÓN
ING. JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ GIJÓN
CALLE ANTARES #30 FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS C. P. 22194
TIJUANA, B.C.

PRESENTE.-

Gobierno Federal a través de la Dirección de Gestión Integral del Territorio del XXIV Ayuntamiento de Tecate, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la fracción III del artículo 27, 41, 42 fracción III, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, por conducto del suscrito, en mi carácter de Jefe del Departamento de Licitaciones que se encuentra bajo el cargo de la Directora de Gestión Integral del Territorio (DGIT) del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, Arq. Denahi Georgina Valdez Camarena, de conformidad en lo dispuesto en el reglamento de la administración pública para el municipio de Tecate, B.C., tengo a bien invitar a su empresa a participar en el proceso de Adjudicación Directa, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2024

No. "DGIT/DB-PMTCT-2024-FAIS/09"

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD DE TECATE, B. C"

VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE COTIZACIÓN	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN ESTIMADA DE LOS TRABAJOS	
09/04/2024 17:00 hrs	11/04/2024 12:00 hrs	12/04/2024	15/04/2024	16/04/2024	Inicio 17/04/-2024	Término 23/06/2024

Lugar de Reunión: Oficina de Licitaciones de la Dirección de Gestión Integral del Territorio (DGIT), col 13Avo. Ayuntamiento (frente al rastro), Tecate, B.C.



**Gobierno de
Tecate**



ANTICIPOS:

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato en el ejercicio de que se trate, debiendo cumplir con las garantías referidas en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se **adjudicará** en el contrato a la proposición que reúna y cumpla los siguientes requisitos:

1. Que cumpla con los documentos solicitados en el **Pliego de Requisitos**.
2. Que reúna y subsistan la capacidad legal, técnica y económica requerida por esta convocante y demostradas durante este proceso de contratación.
3. Que el programa de ejecución de los trabajos sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante.

De interesarse en participar en el presente concurso le solicitamos pasar antes del día 12 de abril de 2024 al Departamento de Licitaciones de la DGIT de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. con domicilio en Blvd. Encinos #5000 col. 13Avo. Ayuntamiento (edificio blanco frente a rastro municipal) en Tecate, Baja California; a efecto de entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

1. Oficio de aceptación a cotizar en papel membretado de la empresa.
2. Copia de registro en padrón de contratista municipal vigente.
3. Información financiera.
4. Carta de declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse, en alguno de los previstos en el diverso del **artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamiento, Suministro y Servicios Relacionado con la Misma del Estado de Baja California**, la cual deberá ser firmada por el representante legalmente acreditado de la empresa.

Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto por la convocante en el Pliego de Requisitos de acuerdo a la **Ley de Obras Públicas, Equipamiento, Suministro y Servicios Relacionado con la Misma del Estado de Baja California** y su reglamento y a los lineamientos y disposiciones de la Secretaría de la Función Pública.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO CÓRDOBA HERRERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO DEL

XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, B.C.

DESPACHADO
05 ABR 2024
DESPACHADO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN
INTEGRAL DEL TERRITORIO

